



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

NOTA DE PRENSA N° 38-2018/ SAT-H

10 DE OCTUBRE FINALIZA LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN ARBITRIOS MUNICIPALES E INTERESES GENERADOS POR EL IMPUESTO PREDIAL

A pocos días de finalizar la campaña de descuento, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), recuerda a todos los contribuyentes del Distrito de Ayacucho que aún no han realizado la cancelación total de su Impuesto Predial y Arbitrios Municipales a cumplir responsablemente, aprovechando los beneficios tributarios que se vienen otorgando a todos los contribuyentes que están acudiendo a diario al local institucional a pagar sus deudas tributarias.

Los descuentos a los que pueden acceder los contribuyentes son: Descuento del 100% en intereses generados por el Impuesto Predial del año 2006 al 2012 y 50% de descuento a partir del año 2013 al 2018. Adicional a estos descuentos, el contribuyente también puede pagar con el 100%, 30% y 20% de descuento en Arbitrios Municipales; asimismo, se les condonará el 100% del pago de tasas hasta el año 2018.

Dichos beneficios tributarios finalizan el 10 de octubre del presente año, por lo que los contribuyentes con deudas acumuladas por varios años puedan aprovechar la campaña y ponerse al día con sus obligaciones tributarias y evitar los embargos de sus bienes muebles e inmuebles que posteriormente pueden ser rematados.

Ayacucho, 01 de octubre de 2018
Con el ruego de su difusión.